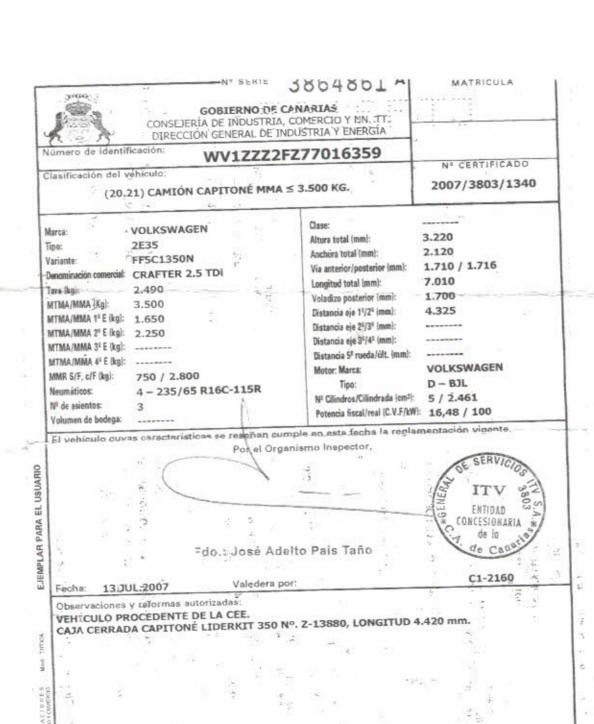
INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS









HOJA ADICIONAL DE TARJETAS ITV

Nº de bastidor:

WV1ZZZ2FZ77016359

Nº de matricula:

5016-FTJ



Nº. de tarjeta ITV / Nº. Certificado precedente:

2/2007/3803/1340

INSPECCIONES TÉCNICAS

09/03/2019

FAVORABLE ity: 3808

5016FTJ

219234 Km Insp:10170037986 70883H10703V1001 21/08/2017

Fecha: Validez: DESI:AVORABLE 5016FTJ

274866 Km Inep:10190013540 30881Z50909C1041 Fecha: Validez:

FAVORABLE 5016FTJ

303812 Km Inep:10200011976 10881A20003F10023



DESFAVORABLE 20/02/2018 itv: 3808

5016FTJ 219234 Km Insp:10180009056 9088Ci40803U1091

Fecha: Validez: FAVORABLE ity: 3808 Caduca

09/33/2019 5016FTJ 274868 Km Insp:10190013551 30881Z40908P1041

Fecha: Validez:

> FAVORABLE tv: 3805

5016FTJ 319618 Km Insp:10200049391 90584000008710623

05/04/2020

FAVORABLE ity: 3808

5016FTJ

231056 Km Insp:10180009456 908801 40803U1051

22/02/2018 22/08/2018

FAVORABLE 5016FTJ 287517 Km Insp:10190044855 40884F40904D1011

Fecha:

N.Informe: 178101 Fecha: 20/04/2021 Validez: 20/10/2021

5016FTJ(E)

FAVORABLE Firma digital: 103

Estación 3814 willy Sanja Cruz

FFAVORABLE VIN: 31308 Caducas

€5016FTJ 258625 Km Inep:10180043929 30884070800A1001 04/03/2019

04/08/2018

F DESFAVORABLE 04/03/2020 viv: 3808 5016FTJ 303811 Km inep:10200011915 10881A80004C10023

05/09/2019

FAVORABLE tv: 3808 5016FTJ 360554 Km Insp:10210065010



	INSPECCIONES TÉCI	NICAS
Fecha:	Fecha: Validez:	Fecha: Validez:
5016FT J(E) Fig. 18 - 05 - 2022 Fecha: 18 - 05 - 2022 Validez: 18 - 11 - 2022 Rms: 376.522 Favora digital: 103 Fig. 18 - 11 - 2022 Favora digital: 103	Firma y sello	Firma y sello
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Validay	Validez:	Validez:
5010FTJ(E) 20 11. N.Informe: 246633 21. Fecha: 21-12-2022 Validez: 21-06-2023 Kms. 385.415 Estación 3814	Firma y sello	Firma y sello
FAVORABLE Firms digital: 213		
Fecha: Validaz:	Fecha: Validez:	Fecha: Validez:
5016FTJ(E) 77. S. S. M. Informe: 265877 76. S. Fecha: 22-06-2975 Fecha: 22-06-2975 Validez: 22-12-2023 Kms: 398,976 Estacker 3814 Firma digital: 213	Firma y sello	Firma y sello
Dity du lanarite	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
Fecha: Validez:	Fecha: Validez:	Fecha: Validez:
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	Firma y sello	Firma y sello
os epiter Santa Cruz		

Reformas en el vehiculo

A.1	Nombre del fabricante del vehículo base	F.5.1/	Anchura máxima carrozable	0.1.4	Remolque sin freno
A.2	Dirección del fabricante del vehículo base	F.6	Longitud total	0.2.1	Masa Máxima Remolcable Técnicamente Admisible con
B.1	Nombre del fabricante del vehículo completado	F.6.1	Longitud máxima carrozable		frenos mecánicos
B.2	Dirección del fabricante del vehículo	F.7	Via anterior	0.2.2	Masa Máxima Remolcable Técnicamente Admisible con frenos de inercia
50000	completado	F.7.1	Via posterior	023	Masa Maxima Remolcable
CI	Código ITV	F.8	Voladizo posterior		Técnicamente Admisible con frenos hidráulicos o neumáticos
CL	Clasificación del vehículo	F.8.1	Voladizo máximo posterior carrozable	0.3	Tipo de freno de servicio
C.V	Control VIN	G	Masa en Orden de Marcha (MOM)	P.1	Cilindrada
D.1	Marca Tipo / Variante / Versión	G.1	Masa en vacio para vehículos categoría L	P.1.1	Número y disposición de los
D.2	Denominación comercial del vehículo	G.2	Masa minima admisible del vehículo completado	8.0	Cilindros
	Procedencia	J	Categoria del vehículo	P.2	Potencia del motor Potencia Fiscal
E	Nº de identificación del vehículo	J.1	Carroceria del vehículo	P.2.1	Tipo de combustible o fuente de
EP	Estructura de protección	J.2	Clase	7.3	energia
	Marca de la estructura de protección	J.3	Volumen de bodegas	P.5	Código de identificación del motor
EP.2	Modelo de la estructura de protección	ĸ	Nº de homologación del vehículo	P.5.1	Fabricante o marca del motor
EP.3	N° de homologación de la estructura de protección	K.1	base N° de homologación del vehículo	۵	Relación Potencia / Masa
ED 4	nº identificativo de la estructura de	(1-)	completado	R	Color
	protección	K.2	Nº certificado TITV vehículo base	S.1	Nº de plazas de asiento / Nº de asientos o sillines
F.1	Masa Máxima en carga Técnicamente Admisible (MMTA)	L	Nº de ejes y ruedas	5.1.1	Cinturones de seguridad
F.1.1	Masa Máxima en carga Técnicamente Admisible en cada eje 19/29/39	L.0	N° y posición de ejes con ruedas gemelas	S.2	Nº de plazas de pie
F.1.5	Masa Máxima en carga Técnicamente	L.1	Ejes motrices	1	Velocidad máxima
	Admisible en 5 ^s rueda o pivote de acoplamiento	L.2	Dimensiones de los neumáticos	0.1	Nivel sonoro en parado
F.2	Masa Máxima en carga Admisible del vehículo en circulación (MMA)	M.1	Distancia entre ejes 1°-2°, 2°-3°,	U.2	Velocidad del motor a la que se mid el nivel sonoro a vehiculo parado
F.2.1	Masa Máxima autorizada en cada eje	M.4	Distancia entre 5º rueda o pivote de acoplamiento y último eje	V.7	Emisiones de CO ₂
	1*/2*/3*/	0.1	Masa Remolcable con frenos / Masa Remolcable Técnicamente Admisible	V.8	Émisiones de CO
W 40	Masa Máxima Técnicamente Admisible del Conjunto (MMTAC)		del vehiculo de motor en caso de:	V.9	Nivel de emisiones
F.3	dei Corduno (min 1705)			Z	Año y número de orden de la
	Masa Máxima Autorizada del Conjunto (MMC)		Barra de Tracción	-	serie corta
	Masa Máxima Autorizada del Conjunto	0.1.2	Barra de Tracción Semirremolque Remolque eje central	(1)	



INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS







A Id	denti	ficac	ión de	la esta	ción ITV	y del ve	ehículo LOS N.º: 28	4.532				
				ON IEU	(2) ATIMAGE	TENEDIEE	SL C/ SUBIDA DE	L MAYORAZO	O, 20 SA	NTA CRUZ D	E TENERIFE 38110 S.	C.
Estación: 38			íneas: 04			IENERIFE	3) Foo	ha inspección	29/12/202	3 (8) FECHA I	PRÓX. INSPECCIÓN:	29/06/2024
Tarifa (€):			inspecció			· 2525		eña homologa			Fecha 1ª ma	atr.: 27/07/2007
Clasif. vehícu			arca: VOLI			o: 2E35	nero de bastidor: W				del cuentakilómetros:	408.622 km.
5) Categoría:				tual:5016FTJ(# 1000 AND		iero de pastidor. VV	TILLET ETT				
		ice y	trazak	ollidad d	le la insp	eccion	05.04 REC. DA	TOS OBSCH	N/A	loz 03	CAJA DE DIRECCION	206 215
D1. IDENTIFIC			206		RETENCION CARGA CADOR VELOCIDAD	N/A 206	06. FRENOS	3		07.04	TIMONERIA Y ROTULAS	215 206 215
01.02 NUMERO	DE BASTI		206		ENTES INTERIORES EXT.VEH. M2 Y M3	206 N/A		DE SERVICIO SEC.(SOCORRO)	206 N/A	07.05	SERVODIRECCION EJES, RUEDAS, NEUMÁTICO	
01.03 PLACAS D		ROCERÍA Y	206				06.03 FRENO	ESTACIONAMIEN. DE INERCIA	206 N/A	08.01	SUSP.	215
02. CHASIS			N/A	ALU	MBRADO Y	N/A	06.05 DISP.AN	ITIBLOQUEO	206 215		RUEDAS	206 215 206 215
02.02 CARROCE 02.03 DISPOS.A	ERIA Y CH	IASIS	206 215 N/A	OLIV	ES CRUCE Y CARRE	. 206		DISP.FRENADO	N/A 206	08.04	SUSPENSION	215
02.04 GUARDAE	B.Y DISP.	ANTIP	206	04.02 LUZ	DE MARCHA ATRAS ES INDI.DIRECCION	206 206		O COMP. Y DEP OOR BAJA PRES.	N/A N/A	09.	MOTOR Y TRANSMISIÓN ESTAD.GENERAL MOTOR	206 215
02.05 LIMPIA Y 02.06 PROTECO			206 N/A	04.04 SEñ.	AL DE EMERGENCIA	206	06.10 VALV.R	EG.FRENO MANO	N/A N/A	09.02 09.03		206 215 206 215
02.07 PROTECO	CIÓN TRA	SERA	206 215 206		ES DE FRENADO PLACA MAT. FRASE.	206	06.12 ACUM.C	AS DE FRENADO DEP. PRESION	N/A	09.04	TRANSMISION	215 N/A
02.09 RETROVI	ISORES		206	04.07 LUC	ES DE POSICION ES ANTINIEBLA	206 206		RENOS REMOLQU FRENO CILIN.MA.	206 215		VEH.UTIL.GAS CARBUR. OTROS	
02.10 SEÑALES 02.11 SOPOR.E			N/A 215	04.09 LUZ	DE GALIBO	206	06.15 TUBOS	RIGIDOS FLEXIBLES	206 215 215	10.01	TRANS.MER.PELIGROSAS TRANS.MER.PERECEDERA	N/A N/A
02.12 VIDRIOS 02.13 ELE.EXT.	DE SEGU	RIDAD	206 N/A		ADIOPTRICOS IMBRADO INTERIOR	206 N/A	06.17 FORRO	S	215	10.03	TRANS.ESCOLAR Y MEN.	N/A N/A
ACONDIC	CIONAMIE	NTO			SADOR ACUSTICO IALIZ.LUMIN.ESPEC.	206 N/A		RES Y DISCOS S,VARILLAS.PAL.	215 215	10.04	LIMITAC. VELOCIDAD	N/A
03.01 ASIENTO		AJES	206	04.16 LUC	CES CIRC. DIURNA	N/A	06.20 CILINDI	R.DIST.FRENADO LA SENSORA CAR.	215 N/A	10.06	REFORMAS NO AUTORIZ.	206 215
03.02 CINT.SEC		AJES	206 N/A		SIONES NTAMINANTES		06.22 AJUST.	TENSION AUTOM.	N/A N/A			
03.04 ANTIHIEL	LO Y ANTI	VAHO	N/A	05.01 RUI		206 215 PA N/A	07.01 DESVIA	CIÓN ACION DE RUEDAS	206 215	5		
03.05 ANTIRRO 03.06 CAMPO \			206 206		H.MOTOR ENC.COMP			TE, COL.DIRECC.	206 215			
Equipos de								e a se		Dinamómetro	Báscula	
Emisiones 00	045	Frenado 0	038	Alineació	5n 0036		N. Act. Lim. Vel	Ruidos		Dinamometro	Dascola	
Otros equipos		Tacómetro		Decelerá			OBD					
C	Medi	cione	es efec	ctuadas	durante	la insp	ección					
Emisiones	Opacio	dad: 0,3	2 m ⁻¹ CO	Ralentí: %	CO ralentí ad		λ	Alineación: 1	,10 /	/ /	m/km Lim. de veloci	dad: km/h
	Freno	de servicio	(eje 1º/2º/3º	/4º)	F _i 4,82 / 3,8	7 / /	kN F _d 4,31 /	3,75 / /		Ruidos dB	/ rpm	
frenado	Fremo	de socorro	(eje 1º/2º/3º	(48)	F /	-	kN F /	2.30 / /		Dinamómetro	-/ 1º / 2º / 3º / 4º kg	
			namiento (ej		F ₁ / 3,5	4 / /	kN F _d /	2,30 /	KI	Dillamonto		
Mediciones o	tros equ	ipos	Deceleració		The state of the s	•		.:4-				
D (e	∍ Rel	aciór	n de de	efectos	encontra	idos en	la inspec	31011				
(6) Unidad		(6) Califi		6) Descripci	ión del defec	to						
01.03.02		LEVE		Placas de r	matricula. Defe	ectos de est	ado (DELANTE					
07.03.05	í	LEVE		Caja de dir	eccion. Guard	apolvos det	eriorados (DER	ECHA/O)				
09.01.01		LEVE		Estado gen	neral del motor	r. Perdidas o	de aceite sin got	eo (PARTE	BAJA M	OTOR)		
		LEVE		Defectos e	n la estanquei	dad de los o	carteres de la tra	nsmision (P	OR CAJ	A DE CAME	IOS) (POR EL DIF	ERENCIAL)(
09.04.01				TRASERO)							
							5.k					
E	P.	eulta	do de	la inspe	cción de	conformidad o	on el art. 9 del RD 9:	20/2017, de 23 d	e octubre	⊘FAVC	RABLE	
Section 1997	SIGN CONTROL STATE		40 40				-				(9) VBº estación	ITV
(10) Obs	serva	ciones										
												ority/
												ATIMASE TENERIFÉ SL
											100 miles	Entidad Autorizada
											国的特殊处理	3814
											Channels also to false and	anto nor: 100
											Firmado electrónicame	ente por: 103
											And the second	
												The state of the s
												N W
											量 // 译	The state of the s
					1925 - Syr son back Syren						AND A	Characteristics
				y hora Emisić	on: / 29/12/2	2023 /	10:53:55 /	44				s same
Hora fin d	le inspe	cción:	10:	53:55								
									oreparació			







INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULO

CONSIDERACIONES DE INTERÉS EN LA INSPECCIÓN

Para una adecuada valoración del informe de inspección técnica practicada en su vehículo, pueden ser de utilidad las siguientes notas aclaratorias:

CALIFICACIÓN DE DEFECTOS

LEVES (DL): Son defectos que no tienen un efecto significativo en la seguridad del vehículo o protección del medio ambiente, y con los que el vehículo puede circular temporalmente, los cuales deberán repararse lo antes posible. Serán inspeccionados nuevamente en caso de haber tenido resultado de inspección desfavorable previamente.

GRAVES (DG): Son defectos que disminuyen las condiciones de seguridad del vehículo, ponen en riesgo a otros usuarios de las vías públicas o a la protección del medio ambiente e inhabilitan al vehículo para circular.

MUY GRAVES (DMG): Son defectos que constituyen un riesgo directo e inmediato para la seguridad vial, de tal naturaleza que supongan un peligro para sus ocupantes o para los demás usuarios de la vía pública.

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

FAVORABLE: No se han detectado deficiencias o las detectadas tienen la catalogación de leves. Puede circular sin efectuar nueva revisión periódica dentro del plazo de validez señalado en su tarjeta de inspección técnica o en el correspondiente informe de inspección. En el caso de existir defectos leves, deberán repararse en el plazo de dos meses.

DESFAVORABLE: Las deficiencias encontradas son graves, el vehículo queda inhabilitado para circular por las vías públicas, excepto para su traslado al taller o para la regularización de su situación y vuelta a la estación ITV para su nueva inspección.

NEGATIVA: Se han encontrado defectos con carácter muy grave. El vehículo queda inhabilitado para circular por las vías públicas. El eventual traslado desde la estación ITV hasta su destino se realizará por medios ajenos al propio vehículo, manteniéndose las actuaciones que para las inspecciones técnicas desfavorables se establecen en el apartado anterior. Una vez subsanados los defectos, se deberá presentar el vehículo a inspección.

Cuando la inspección no ha sido favorable, deberá subsanar los defectos detectados y presentarse de nuevo a inspección. El usuario dispondrá de un plazo de 2 meses para realizar la 2º inspección. La presentación, pasado este plazo, supondrá la revisión del vehículo en su totalidad y el abono de la tarifa completa.

Si, durante la inspección para la verificación de la subsanación de defectos, se detectasen otros, según lo establecido en el Manual de Procedimiento de Inspección de Estaciones ITV, éstos determinarán igualmente el resultado de la inspección, en función de la calificación (RD 920/2017, de 23 de octubre, Art. 11, punto 6).

En el caso de que una inspección técnica fuese calificada como desfavorable o negativa, el interesado podrá solicitar a otra estación una queva inspección (RD 920/2017, de 23 octubre, Art. 11, punto 8).

IMPORTANTE

El titular del vehículo será directamente responsable de que se repare el mismo.

Todos los vehículos que hayan superado la inspección técnica, deberán llevar el distintivo indicado en el Art. 12, punto 1, del RD 920/2017, de 23 de octubre, así como el informe de inspección.

De acuerdo con el apartado A.5, del Anexo IV, del RD 920/2017, de 23 de octubre, durante la inspección del vehículo, se ha realizado el escaneo de la matrícula u otro proceso audiovisual para justificar el paso del vehículo por la estación ITV.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- RD 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos
- RD 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos.
- DECRETO 47/2020, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento que regula la Inspección Técnica de Vehículos en la CCAA de Canarias.
- RD 750/2010, de 4 de junio, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos de motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como sistemas, partes y piezas de esos vehículos.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN DE ESTACIONES ITV, en su edición en vigor.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA 0535/2020, de 9 de noviembre

IMPORTANTE: Los defectos graves en elementos esenciales de seguridad, tales como: frenos, dirección o suspensión, deberán ser reparados en talleres debidamente inscritos en el Registro Integrado Industrial (RII). En el momento de verificar en la estación que los defectos han sido subsanados, se requerirá factura, certificado u otro documento que acredite la reparación en el taller autorizado. Una copia de este documento quedará archivada con el informe de inspección en la estación de ITV correspondiente.

CITA PREVIA ONLINE

otity ATIMASE TENERIFE SI. Entidad Autorizada 3814

Cita Previa:



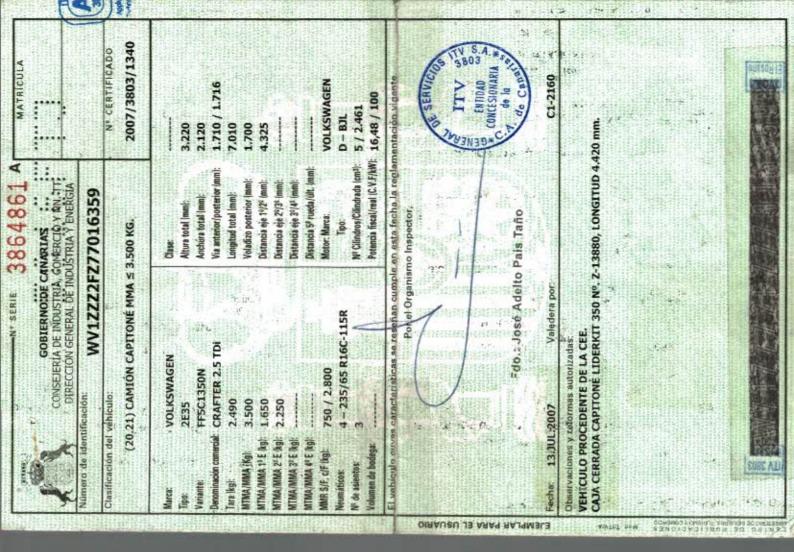
www.itvsantacruzdetenerife.com

ITV Santa Cruz de Tenerife

C/ Subida El Mayorazgo, 20 – Pg. Ind. El Mayorazgo 38110 Santa Cruz de Tenerife 922 93 79 81



Esperamos tu valoración:





	DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS
Α	Número de matricula
В	Fecha de primera matriculación
C.1.1	Apellidos o razón social
C.1.2	Nombre
C.1.3	Domicilio
C.4	(c) No está identificado en el permiso de circulación como propietario del vehículo
D.1	Marca
D.2	Tipo/Variante/Version (si procede)
D.3	Denominación comercial
(D.4)	Servicio a que se destina
E	Número de identificación
F.L	Masa máxima en carga tócnicamente admisible (en kg) (excepto para motocicletas)
F.2	Masa máxima en carga admisible del vehículo en circulación en España (en kg)
G	Masa del vehículo en servicio con carrocería, y con dispositivo de acoplamiento si se trata de un vehículo tractor de categoría distinta a la M-1 (en kg)
н	Período de validez de la matriculación, si no es ilimitado
1	Fecha de matriculación a la que se réfiere el presente permiso
(I.1)	Fecha de expedición
(I.2)	Lugar de expedición
K	Número de hamologación (si procede)
P.1	Cilindrada (en cm³)
P.2	Potencia neta máxima (en kW) (si procede)
P.3	Tipo de combustible o de fuence de energia
Q	Relación potencia/peso (en kW/kg) (únicamente para motocicletas)
S.1	Número de plazas de asiento, incluido el asiento del conductor
5.2	Número de plazas de pie (en su caso)







MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

PERMISO DE CIRCULACIÓN

Conservacione sa yripamaene Osvėdčeni o registraci Registreeringsattest Zulassungsbescheinigung Registreerimistunnistus 'Αθεια κυκλοφοριας' Τια τοποιητικό Εγγραφήζ Registration certificate Certificat d'immatriculation Teastas Cláranthe Prometna dozvola Carta di circolazione Registrācijas apliecība Registracijos liudijimas Forgalmi engedėly Certifikat ta Registrazzjoni Kentekenbewijs Dowód Rejestracyjny Certificado de matricula Certificatul de inmatriculare Osvedčenie o evidencii Prometno dovoljenje Rekisterojinitodistus Registreringsbeviset

COMUNIDAD EUROPEA

15-04826906

Α	5016 FTJ
В	
Н	
I	27-07-2007
(I.1)	25-01-2016
(I.2)	SANTA CRUZ DE TENERIFE
C.1.1	FRUPLATASUR SLU
C.1.2	
C.1,3	
C.4	c
D.1	VOLKSWAGEN
D.2	3E35/FF5C1350N
D.3	CRAFTER 2.5TDI
(D.4)	PART-SIN ESPECIFICAR

E	WV1ZZZ2FZ77016359
F.1	3500
F.2	3500
G	2565
K	C1-2160
P.1	2461
P.2	100,00
P.3	DIBSEL
Q	
S.1	003
S.2	003

OBSERVACIONES:

Documento valido si acompaña ITV en vigor. Proxima ITV: 05-08-2016 Kilometraje a fecha 05-08-2015 :101284